



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
1 2 ABR 2021	
Recibido.....	1141
Exp. N°.....	42853

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar, de forma urgente, la reparación de:

- a) la Carpeta Asfáltica de la Ruta Provincial N° 21, denominada Calle Intendente José Costantini en el tramo que atraviesa el ejido urbano de la ciudad de Arroyo Seco, entre las calles Juan B Justo y Libertad,
- b) la carpeta asfáltica de la Ruta Provincial N.º 21 en la intersección con calle Humberto Primo; y,
- c) la carpeta asfáltica de las calles laterales a la Ruta Provincial N.º 21 desde Hipólito Yrigoyen hasta Cardozo.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El marcado deterioro de la Ruta Provincial N° 21 en el tramo comprendido entre las calles Juan B Justo y Libertad, representa un gran peligro para el tránsito interjurisdiccional y local, sobre todo teniendo en cuenta que este sector forma parte de la traza urbana de la ciudad de Arroyo Seco.

El estado actual de la traza hace que muchos autos rocen la calzada, que las motocicletas tengan que zigzaguear y que los vehículos no puedan circular de modo seguro. Asimismo son recurrentes la pérdida de control en el volante y los siniestros viales producidos por el deterioro de la carpeta asfáltica.

Producto de esta situación, a principios del corriente año, se produjo en la intersección de la Ruta Provincial N.º 21 y calle Juan B Justo, un siniestro vial que tuvo como consecuencia el triste saldo de la muerte de un joven motociclista de 22 años.

Tenemos la obligación de buscar una solución a la situación para evitar el riesgo en que se encuentran quienes transitan por dicha arteria.

Debemos brindar las condiciones para un tránsito vehicular seguro y eliminar el riesgo que representa el estado actual de la calzada.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS